



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

### **7507 Bases selección funcionarios adscritos al CAVI.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, de 10 de diciembre de 2021 se han aprobado las bases para la selección de tres funcionarios por programas adscritos al CAVI:

- Un/a Asesor/a jurídico
- Un/a Psicólogo/a
- Un/a Trabajador/a Social

Las bases podrán consultarse en la web del Ayuntamiento de Mula y en el tablón de edictos, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 5 días naturales, conforme se señala en las bases.

Mula, 13 de diciembre de 2021.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.



V01471cf7925100574507e51530c091a6